Hotel Santa Lucia
BOUTIQUE

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "EMPRESA HOTELERA LUCUPA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de Marzo de 2016, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antonio Borrero 8-44 y Mariscal Sucre, se reúnen los socios que conforman la compañía EMPRESA HOTELERA LUCUPA CIA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la compania.

A continuación, el actual Presidente, Señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza, dirige la sesión y el Gerente Señora Mirian Lucia Palacios Cordero, actúa como Secretaria de la Junta, quien verifica el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios:

1. Señor **Juan Pablo Vintimilla Vinueza,** por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 200 participaciones de US$1,00 cada una;
2. Señor **Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios,** por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 400 participaciones de US$1,00 cada una;
3. Señor **Juan David Vintimilla Palacios,** por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 400 participaciones de US$1,00 cada una;
4. Señor **Juan Pablo Vintimilla Palacios,** por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 400 participaciones de US$1,00 cada una; mismo que por ser menor de edad, está debidamente representado por el Señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza.
5. Señor **Pedro Luis Vintimilla Palacios,** por sus propios y personales derechos en calidad de propietario de 400 participaciones de US$1,00 cada una
6. Señora **Mirian Lucia Palacios Cordero,** por sus propios y personales derechos en calidad de propietaria de 200 participaciones de US$1,00 cada una

Hotel Santa Lucia
BOUTIQUE

El Señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente del año 2015.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente del año 2015:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operatividad de la empresa en el año 2015. Este informe es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.

2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2015:** Se da lectura al Informe del Comisario, informe que se aprueba en su totalidad.

3. **Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015:** A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los accionistas se los aprueba sin ninguna objeción.

4. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2015 que ascienden a la suma de US$86.665,35 de la siguiente manera:

Hotel Santa Lucia
BOUTIQUE

15% Participación empleados y trabajadores	US$12.999,88
Impuesto a la Renta	US$16.546,47
Reserva Legal	US$2.855,95
Reservas Facultativa	US$54.263,05

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente General - Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 16H00.

Sr. Juan Pablo Vintimilla Vinueza

Sra. Mirian Lucia Palacios Cordero

Sr. Juan Pablo Vintimilla Palacios
(Representante: Sr Juan Pablo Vintimilla Vinueza)

Sr. Juan David Vintimilla Palacios

Sr. Pedro Luis Vintimilla Palacios

Sr. Cornelio Sebastián Vintimilla Palacios